

*Después de cada guerra  
alguien tiene que limpiar.  
No se van a ordenar solas las cosas,  
digo yo.*

*Alguien debe echar los escombros  
a la cuneta  
para que puedan pasar  
los carros llenos de cadáveres.*

*Alguien debe meterse  
entre el barro, las cenizas,  
los muelles de los sofás,  
las astillas de cristal  
y los trapos sangrientos.*

*Wisława Szymborska: Fin y principio, 1993*

*“Puedo a un tiempo enmarcar el codicioso espacio  
que se sabe mis señas, puedo llamarlo “vida”,  
puedo incluso alcanzar que me devuelva enteros  
cada uno de mis pasos, con tan sólo  
encender una vela y ponerme delante. Pero no sabré nunca  
qué peso añadirá mi imagen al espejo,  
qué peso el de la luz de una vela encendida”*

*María Victoria Atencia: “Una vela encendida” en Las Contemplaciones*

*“Cuando se hace la luz crecen las sombras  
y el tibio gris aviva,  
el líquido amniótico de la fantasía”.*

*Chusa*

**Edita: Chusa Lamarca**

**Desglobaliza: <http://idd00ng1.eresmas.net/articulos.htm>**

**e-mail: [desglobaliza@eresmas.net](mailto:desglobaliza@eresmas.net)**

**Ella para el, el para el estado,  
y los tres para el mercado**



**Chusa Lamarca Lapuente  
Ecologistas en Accion**

## LA UNIÓN EUROPEA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ORDEN ANDROCÉNTRICO EN LAS DINÁMICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

*“A veces pienso, a veces soy.”*  
**Paul Valéry**

En el imaginario colectivo, la Unión Europea aparece como una gris nebulosa que promueve la equidad de géneros mediante sus políticas e instituciones. La UE se presenta a sí misma como una organismo que adoptó el compromiso de promover la igualdad entre hombres y mujeres, allá por 1957, cuando se firmó el Tratado de Roma. Tras 45 años de política europea y pese a las legislaciones tanto de la UE como de los estados miembros, las desigualdades entre mujeres y hombres se mantienen –y en muchos casos se incrementan- y la UE no cesa de preguntarse –y nosotras con ella-, de forma ingenua o capciosa, el porqué.

La reestructuración hacia una economía global de mercado está reconfigurando todo el orden social y económico. El mercado recoloca a los sujetos sociales en las nuevas relaciones de producción y consumo y remueve también las viejas relaciones de poder entre mujeres y hombres, no destruyendo los desequilibrios y las relaciones de dominación existentes, sino perpetuándolas y profundizándolas al redefinir y reasignar nuevos roles para las mujeres. Tal y como titulé en un anterior artículo, la globalización capitalista se fundamenta en una vieja máxima reformulada: Ella para él, él para el Estado... y los tres para el mercado<sup>1</sup>, pues el mercado se convierte en el factor articulador de la organización social, alrededor del cual giran las mujeres, los hombres y los propios estados.



<sup>1</sup> Chusa Lamarca: *Ella para él, él para el estado y los tres para el mercado: globalización y género.* (<http://idd00ng1.eresmas.net/articulos.htm>)

## La UE o la utilización del género como coartada en las dinámicas de la globalización

*Después de cada guerra  
alguien tiene que limpiar.  
No se van a ordenar solas las cosas,  
digo yo.*



*Alguien debe echar los escombros  
a la cuneta  
para que puedan pasar  
los carros llenos de cadáveres.*

*Alguien debe meterse  
entre el barro, las cenizas,  
los muelles de los sofás,  
las astillas de cristal  
y los trapos sangrientos.*

*Wisława Szymborska: Fin y principio, 1993*

En la “próspera” y “cultura” Europa, las cifras del desarrollo económico se entremezclan con las de la pobreza y la exclusión, el desempleo y los despidos masivos; la incorporación de las mujeres al “mercado laboral” va indefectiblemente ligada a la imposición de una doble jornada, puesto que los hombres siguen sin asumir sus responsabilidades en el ámbito doméstico; las condiciones laborales y sociales empeoran y las diferencias salariales y los desequilibrios en los puestos de poder y de toma de decisiones entre mujeres y hombres se mantienen; mientras que los medios de comunicación exhiben un sangrante e incesante desfile de mujeres víctimas de la violencia a manos de sus compañeros o ex-compañeros masculinos<sup>2</sup>.

Los discursos discriminatorios y misóginos han desaparecido de los documentos oficiales de la UE<sup>3</sup>, y la apelación a la igualdad de géneros está

<sup>2</sup> Más de 40 millones de mujeres europeas son víctimas de malos tratos en el hogar. Una reciente encuesta del Eurobarómetro muestra que sólo la mitad de las personas entrevistadas, reconocen que la violencia está *bastante extendida* y un 46,1% de las personas encuestadas (la mitad eran mujeres) responsabiliza a la mujer de provocar la violencia con su comportamiento.

presente en todos sus informes. Sin embargo, los poderes públicos y la UE entre ellos, vienen practicando una apropiación descarada, un desplazamiento y una tergiversación de los conceptos y de los discursos feministas. La toma en consideración de la perspectiva de género ha sido manipulada y despolitizada hasta convertirse en una justificación para otros fines. Un ejemplo paradigmático ha sido la defensa de la guerra en Afganistán bajo la excusa de que era necesario liberar a las mujeres del *burka*, cuando durante años los medios de comunicación y la “comunidad internacional” permanecieron impasibles ante la expropiación de sus más elementales derechos humanos o incluso, como es el caso de EE.UU. contribuyeron a apoyar al régimen talibán. Y mientras se dice liberar a las mujeres de su opresión, se bombardean sus hogares; se siembran de minas sus ciudades y aldeas; se mata a sus hijos, familiares y amigos; se las condena a morir de hambre y de sed o se las conduce a una huida desesperada quizás sin posibilidades de retorno. A alguna justificación moral hay que apelar y las mujeres son una coartada fácil, cuando lo que se pretende es defender la violencia y la guerra, y se tratan de ocultar otros intereses económicos como el control de recursos naturales, el negocio de armas o un nuevo posicionamiento geoestratégico por parte de las grandes potencias, la UE entre ellas.

Aunque las políticas europeas han ido variando con el paso del tiempo y el tamiz de género se ha convertido en una constante gracias a la labor y el esfuerzo denodado de muchas mujeres, no hay que olvidar que lo que

---

<sup>3</sup> Aunque de vez en cuando alguna “perla” machista se sigue encontrando todavía en boca de los políticos, gobernantes y gestores europeos. El lamentable diálogo sobre el reparto de una docena de agencias europeas -entre las que se encontraban las de alimentación y tecnologías de la información- con que concluyó la Cumbre Europea de Laeken y que fue recogido por los medios (El País: *El jamón dulce y las mujeres*, 18-12-2001), semejó una discusión de taberna entre un chulesco Berlusconi gritando que Parma es sinónimo de buena cocina, que Helsinki es buena para los congelados y que los finlandeses ni siquiera saben lo que es el jamón dulce. Persson, el primer ministro sueco, afirmando despectivamente que es raro que la agencia de tecnologías pueda ir a España y un rijoso Chirac haciendo comentarios machistas preguntándose ¿qué pasaría si Suecia tuviera una agencia para formar modelos, ya que tiene mujeres guapas? es una muestra palpable del nivel de reflexión de los principales líderes europeos y de que, como no, cuando alguien se hace eco de los tópicos típicos, no podía faltar el más típico y tópico de todos: la impertinencia machista; fiel reflejo de que los discursos elaborados han cambiado mucho, pero que el subconsciente traiciona y saca a la luz que las ideas de fondo han cambiado bien poco.

realmente promueve el proyecto europeo, el núcleo puro y duro de su política, es la conformación de un mercado global y la configuración de un orden social y económico capitalistas. Convendría analizar, pues, si los valores que promueve la globalización: la competencia, el individualismo, la compraventa, el beneficio y la rentabilidad por encima de todo, la razón y la ética económicas o dar un mayor valor al ciclo del dinero que al ciclo de la vida, son compatibles con el bienintencionado objetivo que dice perseguir la UE, de lograr la igualdad entre mujeres y hombres. ¿No son precisamente los valores androcéntricos llevados a su extremo los que promueve la globalización? Estos valores perjudican tanto a mujeres como a hombres, pero especialmente se ceban contra las primeras.

La UE utiliza la retórica de la perspectiva de género para imponer un orden social y económico injusto. La UE utiliza a las mujeres como medios para controlar y dirigir las políticas demográficas, para alcanzar los objetivos macroeconómicos, para impulsar las políticas de libre comercio, para que las transnacionales sigan obteniendo beneficios, para seguir haciendo ricos a los más ricos y para que la globalización capitalista se extienda a todos los lugares del planeta y a todos los ámbitos de relación humana. En los países de la periferia, bajo la excusa de fomentar el control de natalidad y la salud, el bienestar infantil, la educación y la erradicación de la pobreza, las mujeres se convierten en medios a través de los cuales la UE pone en práctica sus políticas neoliberales.

El capital sigue creciendo y acumulando no sólo a costa del menor salario que paga a las mujeres, sino también a costa de un trabajo que realizan las mujeres y que permanece aún invisible y sin valor económico y social, como es el de cuidar, mantener y dar vida a los que serán los futuros “productores” y “consumidores” para el sistema. Sin ese trabajo, básico y necesario para la vida y el funcionamiento de cualquier tipo de sociedad humana, tampoco serían posibles un mercado y una sociedad capitalistas<sup>4</sup>. El capital convierte a

---

<sup>4</sup> Para el feminismo, y para hacer un análisis correcto del funcionamiento del sistema económico y social, es fundamental diferenciar entre *trabajo* y *empleo asalariado*, pues muy alegremente, o de forma deliberada, no se suele tener en consideración toda esa enorme cantidad de trabajo que realizan las mujeres al margen del mercado, que no se recoge en los balances macroeconómicos y que aparece en los informes oficiales bajo el epígrafe falso, interesado y denigrante de “inactividad”.

las mujeres en “externalidades” a costa de las cuales incrementa sus beneficios.

La UE sigue diferenciando claramente el espacio político del espacio social y marcando los límites entre el ámbito público y el ámbito privado, sin comprender que hasta que no se conecten estas dos esferas separadas, las necesidades e intereses de las mujeres seguirán sin ser tenidas en cuenta y que los desequilibrios entre géneros continuarán sin resolverse. Las labores de cuidado, mantenimiento y responsabilidad de los núcleos familiares, de las que se desentienden tanto el mercado, como ahora el estado, siguen recayendo sobre las mujeres, y ahora se les exige también una fuerte presencia en el mercado para competir en “igualdad” de condiciones con los hombres. El resultado de esta doble –y triple jornada si quieren intervenir en ese artificio que se denomina política- es que las condiciones de vida para muchas mujeres han empeorado (aunque las condiciones materiales sí hayan mejorado) y lo que, en principio, iba a liberarles de la subordinación, se ha tornado en una doble opresión.

La UE ha impulsado normas, leyes y reglas y ha cambiado el discurso, pero las bases sobre las que se asienta la dominación androcéntrica siguen intactas. El género sigue siendo un sesgo puesto que las políticas y programas con “sensibilidad” hacia el género se mantienen como aspectos secundarios que no llegan a tambalear –ni siquiera a poner en cuestión- las causas estructurales de la desigualdad. La retórica del género que utiliza la UE y la promesa de aplicar la transversalidad en todas las políticas mediante el uso de indicadores de género, permiten poner de manifiesto –y parchear en algunos casos- las desigualdades, pero las relaciones de poder entre hombres y mujeres no se alteran. La perspectiva de género como algo secundario, no supone de por sí la equidad, ni tampoco un cambio de paradigma y muchas veces constituye una coartada con la cual ocultar las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, que van mucho más allá de las diferencias de género y sexo.

Hay muchas formas de intervenir en lo político, lo social, lo cultural, lo doméstico, lo simbólico y todos los demás ámbitos, y la multiplicidad y diversidad de expresiones organizativas es sana y necesaria, sin embargo, ya podemos apuntar un análisis, puesto que hay suficiente camino recorrido, de lo que de verdad puede aportar un feminismo institucionalizado dentro de un

marco como es el de la Unión Europea. Podemos resaltar que los avances en materia de igualdad de géneros dentro de los canales oficiales de la política europea –y más cuando el poder político ha perdido influencia frente al todopoderoso poder económico-, están muy limitados, y que no sólo es perentorio buscar otros caminos, sino que luchar desde el ámbito de la UE es un espejismo, que en muchos casos se está volviendo contra las propias mujeres.

### **Sobre cuotas, poder y maquillajes en el orden androcéntrico**

*“Es ridículo asumir el trabajo de un hombre sólo para poder decir que una mujer lo ha hecho. La única razón decente de abordar una tarea es que sea tuya y que tú quieras desempeñarla.”*

**Dorothy Sayers: Are women human?**

La presencia de mujeres en las instituciones no garantiza la perspectiva de género ni tampoco que éstas representen a las mujeres como colectivo. En la UE, los lobbies de mujeres continúan luchando por las cuotas puesto que las cifras de la desigualdad, siguen siendo escandalosas. En las propias instituciones de la UE y en los estados miembros, las mujeres son franca minoría: sólo el 25% de los miembros de la Comisión Europea son mujeres, y de ésta únicamente un 2,8% son Directoras Generales. Tanto el Tribunal de Justicia como en Tribunal de Cuentas cuentan con una sola jueza cada uno. La representación femenina en el Parlamento Europeo es del 30,2% y, aunque la anterior presidencia ha estado ocupada por una mujer, sólo existen un 7% de las vicepresidencias y un 29% de las presidencias de comisión que recaen sobre mujeres<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La mayor parte de estos datos han sido extraídos de COMISIÓN EUROPEA: Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. *Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)*. Bruselas, 7-6-2000. COM (2000) 335 final (<http://www.europa.eu.int/eur-lex.es>)

Las cifras son aún más desalentadoras en los parlamentos nacionales. El índice medio de la UE es del 18,6%, aunque hay diferencias notables entre países: desde el caso excepcional de Suecia, con un 43,6% de parlamentarias y un 52,6% de mujeres en el gobierno, hasta llegar a Grecia con un escaso 6,3% de mujeres en su parlamento.

Cabe preguntarse ¿ha cambiado algo? Sí, indudablemente ha habido avances. También se han creado ministerios y organismos de mujeres, maquinarias institucionales especializadas en género, e incluso en Noruega se ha llegado a hablar de feminismo de Estado, con pactos entre mujeres que han conseguido mayoría en el gobierno<sup>6</sup>. Pero la lucha por el poder de las mujeres desde dentro del poder, se ha demostrado vana para modificar y transformar el mundo y para acabar con unas relaciones asimétricas. Al igual que la izquierda ha sido siempre absorbida y ha acabado adaptándose, perpetuándose y enquistándose en un sistema que pretendía combatir desde dentro, la participación de las mujeres en las instituciones androcéntricas hace ahora más difícil desentrañar que lo que existe es un falso igualitarismo incapaz de reconocer la diferencia igualitaria e incapaz de romper unas relaciones injustas entre géneros, siempre opresivas para las mujeres.

La presión y la lucha de las mujeres en la UE ha obligado a ceder poco a poco espacios y a aceptar ciertas demandas de las mujeres, pero el orden de pensamiento androcéntrico continúa vigente con los valores, creencias y actitudes en los que siempre domina la lógica masculina. Es más, la visión masculina sigue afirmándose como la única posible y como la visión universal y muchas mujeres que “triumfan” lo logran precisamente tras haber adoptado los modelos masculinos y competir en los campos que ellos establecen y con las reglas que ellos fijan. Hoy por hoy sigue sin ser posible un acercamiento

---

<sup>6</sup> El diario El País se hacía eco de un curso impartido por diputadas noruegas a diputadas españolas con el fin de enseñarles a moverse en las movilizadas arenas de la política. Las noruegas informaban de cómo en ocasiones eran ninguneadas por sus compañeros diputados o cómo les falla su propia autoestima. “Inseguridad, baja autoestima y estrés son el precio que pagan las mujeres diputadas y que ven cómo, en un mundo tradicionalmente de hombres, su labor queda aún hoy muchas veces relegada a anécdota”... “En Noruega, como tenemos cuotas de hasta el 40% de presentación femenina en los órganos políticos, muchos hombres y mujeres creen que ya se ha llegado a la igualdad, porque es lo que dice la ley, pero la realidad es aún muy dura”... “El debate de fondo sigue siendo si las mujeres construimos nuestra propia fórmula de hacer política o si nos adaptamos a las reglas tradicionales, que son las de los hombres.” EL PAÍS: *Curso de supervivencia para políticas*, 31-12-2001

horizontal y el diálogo con lo masculino parece que sólo se puede establecer desde los parámetros de la masculinidad<sup>7</sup>.

La lógica masculina se ha impuesto siempre en la política, la ética, la historia, la filosofía, el arte, la cultura y la ciencia (utilícense también sus plurales) y se ha entrelazado con las ideologías, las estructuras sociales, económicas, raciales y sexuales yuxtaponiendo a las desiguales relaciones sociales, económicas, políticas, simbólicas y culturales, el constante sustrato de las relaciones asimétricas entre géneros<sup>8</sup>. Lo que muchas mujeres sospechamos es que el poder es, en sí mismo, un atributo androcéntrico y que los distintos poderes se van entretejiendo en una maraña difícil de desentrañar, por lo que habrá que hacer frente a todas y cada una de las manifestaciones de poder. Existe, también, una responsabilidad individual y social para determinar si uno/a ejerce una relación de poder sea en el ámbito que sea: económico, político, social, cultural o doméstico y si esta relación se sustenta también en un poder basado en la opresión de un género por otro. En algunos casos son las propias mujeres las que adoptan el rol masculino y tratan de

---

<sup>7</sup> Afortunadamente sí existen algunos intentos de este acercamiento horizontal y no jerárquico entre géneros. Desde hace poco más de una década, se están formando y organizando algunos colectivos y grupos de varones que tienen como objetivo cuestionar la identidad y construcción de la masculinidad. En Jerez de la Frontera se celebraron, en diciembre de 2001, las Primeras Jornadas Estatales sobre la Condición Masculina, en donde muchos de estos colectivos presentaron sus ponencias y talleres con una crítica radical a la masculinidad como norma universal.

Las lógicas que se persiguen desde el movimiento antiglobalización van también en esta dirección de concebir el mundo con una visión radicalmente distinta a la androcéntrica y promueven también un acercamiento horizontal entre los géneros. Se han realizado algunas reflexiones y acciones al respecto, sin embargo, todavía no se le ha dado al tema la dimensión e importancia que merece.

<sup>8</sup> No es sólo que los varones hayan dominado estos campos (la Historia con mayúsculas sólo recoge los hitos de filósofos, científicos o artistas varones), sino que la lógica androcéntrica es la que se encarga tanto de categorizar las disciplinas, como también los parámetros sobre los que éstas se asientan. Tanto la ciencia como el arte, la filosofía, la historia y la cultura se han construido desde el poder masculino y con los valores masculinos y se han puesto al servicio de los varones, dejando al margen la visión de las mujeres y, en muchos casos, construyéndose contra las mujeres. El proceso es similar al que ha ocurrido con la cultura occidental, que se ha elevado a la categoría de valor principal, único y universal y que establece los parámetros sobre lo que es y significan cultura, civilización o desarrollo.

ejercer el poder androcéntrico. Para las mujeres –y para los hombres- pensar de otra manera se convierte en sí mismo en un acto de resistencia.

Los espacios del poder, como es el caso de la UE, son espacios y estructuras no sólo ocupadas en su mayor parte por varones, sino espacios androcéntricos en sí mismos, espacios empobrecedores en los que es imposible desarrollar nuevos valores y desde los que es más difícil proyectar e impulsar otras lógicas. La UE es un espacio monolítico y de pensamiento único, impermeable a la propuesta de repensar el mundo e impenetrable a las nuevas formas de imaginar, actuar e interpretar la política de otra forma. Las mujeres dentro de la UE han variado, en parte, sus relaciones con el poder, pero no han modificado un ápice el poder mismo.

Desde las estructuras no se cambia el poder, y menos en el caso de las mujeres que como se ha demostrado, cuando se suman a él siempre se topan con el denominado techo de cristal. El feminismo abrió una nueva puerta de acción colectiva haciendo visible que la política no debe ser la lucha por el poder, sino una profunda crítica a todo poder. El feminismo también percibió una nueva manera de entender y practicar la política donde el fin no justifica los medios, donde lo social ocupa el espacio de lo político, donde no existe separación entre el espacio privado y el público, donde lo personal también es político y donde las resistencias contra el poder toman muchas formas y caminos distintos, pero entre las que prima un cambio de valores, un cambio radical de conciencias y de actitudes tanto individuales como colectivas y una nueva forma de entender y organizar el mundo.

El feminismo es una amalgama, un crisol, una complejidad de ideas, experiencias, actitudes y acciones, y esto nos conduce a hablar de feminismos. El feminismo/los feminismos han aportado una renovación ética, una reinterpretación del mundo, un nuevo lenguaje, nuevos valores, una nueva lógica y nuevos enfoques para el conocimiento, la historia y la política, pero también nuevas formas de resistencia.

El poder que discrimina a las mujeres no es únicamente un poder masculino porque sean los individuos varones los que ocupan las butacas y los puestos de mando, el poder es una construcción social que hay que erradicar y combatir, dando un nuevo sentido a las relaciones humanas. Además, hay que tener en cuenta, que el espacio político tradicional ha quedado cada vez más

relegado, y que son cada vez más los poderes económicos y los mercados mundiales, los que imponen las reglas. En la UE -configurada ya desde sus inicios como un mercado, una unión económica y monetaria, y no como un proyecto de sociedad - son los poderes económicos los que van adquiriendo mayor injerencia en las decisiones que nos afectan, mientras que el poder político pierde influencia. ¿No es sospechoso que en el momento de mayor exclusión social y económica tanto para mujeres como para hombres, se pida a las mujeres una mayor inclusión en las administraciones e instituciones políticas oficiales? Suecia es, en este sentido, el país más igualitario de la UE, con un porcentaje del 43% de mujeres en el parlamento, un 61,3% de tasa de actividad femenina (frente a un 76% en los hombres), un mes por baja de paternidad obligatoria y unos servicios sociales que cuentan con una nutrida red de centros de atención a la infancia y unos servicios públicos domiciliarios que cubren las necesidades de atención del 17% de la población anciana. Sin embargo, sólo hay un 6% de mujeres directivas en el sector privado y un 3% en los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa. Además, un estudio realizado en 1997 mostró que el trabajo doméstico sólo se comparte equitativamente en el 13% de hogares suecos.

En la UE, las especialistas y profesionales del género han llegado a conformar una tecnocracia que se aleja mucho de las necesidades reales de las mujeres. Esta elite está inserta tanto en las instituciones europeas como en los organismos internacionales, que son quienes diseñan las “políticas de la igualdad” y los programas de “ayuda al desarrollo” mientras que muchas ONGs y grupos de presión, a las que se inviste de representación colgándoles la etiqueta de “interlocutores sociales”, se encargan de ponerlos en marcha. En eso consiste, para la UE, la participación de las mujeres en la sociedad y la política, pues el poder sólo trata con intermediarios sumisos y disciplinados.



## La integración de las mujeres a la economía de mercado

*“Tú eres reloj,  
el vacío girando sobre sí mismo...”*

*Dulce María Loynaz: “Los motivos del reloj” en Versos 1920-1938*

*“Final de cuento:  
... y colorín colorado,  
La gallina de los huevos de oro,  
se convirtió en gallo”*

*Gloria Fuertes: “Final de cuento” en Historias de Gloria*

La UE, apegada y fundamentada en la ideología neoliberal, no cesa de apelar a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y establece normas, directivas<sup>9</sup> y programas<sup>10</sup> con el fin de promover dicha igualdad. Casi todas las recomendaciones de la UE a los estados miembros y, sobre todo, las directivas -que los gobiernos tienen que introducir obligatoriamente en las legislaciones nacionales- en materia de igualdad, giran en torno a la esfera laboral. Se presupone, pues, que el bienestar de las mujeres depende de su integración y participación en la vida laboral capitalista y que la igualdad se circunscribe al ámbito del empleo asalariado<sup>11</sup>, lo demás, se dará por añadidura.

---

<sup>9</sup> La Estrategia marco comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres va en esa dirección. Entre las directivas podemos destacar: igualdad de remuneración, igualdad de trato en el acceso al empleo, igualdad de trato en materia de seguridad social, igualdad de trato en los regímenes profesionales, igualdad entre mujeres y hombres que ejercen una actividad independiente, mejora del nivel de seguridad e higiene para las trabajadoras embarazadas, permiso parental y directiva sobre la carga de la prueba en caso de discriminación por razón de sexo.

<sup>10</sup> Entre los Programas cabe destacar el programa STOP para reforzar la cooperación contra la trata de mujeres y niños o el programa DAPHNE para informar y proteger a las víctimas de la violencia, establecido para el período 2000-2004 y que dispondrá de 20 millones de euros.

<sup>11</sup> La tradicional separación de roles ha hecho que se extendiera la conciencia de que las mujeres se han ocupado solamente de la esfera reproductiva. Sin embargo, fue la revolución industrial la que incidió en la separación entre la esfera de la producción doméstica y la esfera mercantil. En el hogar y el huerto familiar se producían tanto los alimentos como los vestidos, por poner dos ejemplos y las mujeres contribuían a la producción tanto o más que los varones.

Sin embargo, la incorporación de las mujeres al empleo asalariado no ha variado un ápice el orden jerárquico entre los géneros pues, como se ha dicho anteriormente, las mujeres realizan ahora una doble jornada. Tampoco la erosión y “flexibilización” de la llamada sociedad del pleno empleo (se entendía, claro, para los hombres) producida por el vendaval globalizador, que ha conducido también a los varones a una vida laboral tremendamente insegura, irregular y discontinua, ha modificado las desiguales relaciones de género y los roles dentro del espacio doméstico. No vivimos, pues, en la sociedad del fin del patriarcado ni mucho menos en el fin de la historia, sino todo lo contrario.

Y al igual que sospechábamos, como en el caso de la política, que se pedía a las mujeres su entrada en las administraciones e instituciones oficiales cuando el poder político ya ha perdido importancia en favor de los poderes económicos, lo mismo ocurre con la esfera laboral, pues se pide la incorporación de las mujeres al empleo asalariado justo en el momento de mayor precarización, flexibilización y desprotección laboral. Quizás la

---

Con el capitalismo, el trabajo comienza a relacionarse con la producción y únicamente se considerará trabajo aquél que establece una relación monetaria de por medio. La disociación entre la esfera doméstica y la esfera productiva no constituye, pues, una estructura rígida, sino que se trata de un proceso histórico que puede ser perfectamente alterado.

En las sociedades precapitalistas, la producción de mercancías tenía como fin la producción de valores de uso, es sólo con el capitalismo, cuando se generaliza la producción de mercancías y ésta se convierte en un valor en sí mismo. Ya no se produce para el uso, sino para acumular capital mediante la explotación del trabajo y el trabajo pasa a convertirse entonces en la principal forma de articulación social. Sin embargo, hay un tipo de trabajo que realizaban y realizan las mujeres y que no pudo ser subsumido dentro de la forma valor: el trabajo de cuidados y las actividades de reproducción dentro del espacio doméstico, aunque parte de ese trabajo de cuidados sí que ha ido integrándose poco a poco en la producción pues muchas de esas labores y actividades se han incorporado al mercado dentro del sector servicios: cuidado de los niños y de los mayores; atención a los enfermos y discapacitados; preparar la comida; confeccionar, lavar y arreglar la ropa..., etc. Sin embargo, el grueso de las labores de cuidado lo siguen llevando a cabo las mujeres y muchas de estas ocupaciones jamás podrán ser integradas en el mercado.

La dominación androcéntrica no ha estado sólo determinada por la separación entre las esferas productiva y reproductiva entendida como un factor socioeconómico, sino también ha venido prefijada por la intervención de factores socioculturales, psicológicos y simbólicos que han adjudicado una minusvaloración de las mujeres y de los roles que les han atribuido.

solución deba buscarse en la democratización de toda la esfera económica y el mundo empresarial. Porque el poder económico es el más androcéntrico de todos, fundado única y exclusivamente sobre el dominio y la autoridad de quien tiene los medios de producción y posee el capital, y basado en la competencia y la rentabilidad, y no en la solidaridad o en dar respuesta a las verdaderas necesidades de la sociedad. ¿Sólo algunos deciden qué producir, de qué modo y cómo se reparte? Habría que limitar el poder del capital y poner en entredicho la propiedad privada de muchos de los medios de producción, democratizar las decisiones sobre qué producir, cómo y de qué manera se reparten los recursos y el trabajo.

El sistema y la publicidad han dejado de mostrar la figura de la mujer como madre, esposa y esclava del hogar y empiezan a propagar la versión *superwoman*, una mujer capaz de lidiar con ahínco, adaptabilidad y maestría en los dos ámbitos: cariñosa y responsable en el hogar, y competitiva y eficazísima en el puesto laboral. Esta doble socialización de las mujeres -que muchas mujeres han empezado a considerar como la única o la mejor manera de realización personal y social- es un aspecto nuevo que se introduce en el orden patriarcal. Y que no sólo está teniendo consecuencias importantes sobre el bienestar físico y psicológico poniendo en peligro la salud de las mujeres, sino que también tiene repercusiones sobre el orden simbólico y el orden económico y social (el capital succiona ahora de las mujeres tanto su labor “invisible” e impagada dentro del ámbito doméstico -pero fundamental para el funcionamiento de la sociedad en general y del mercado en particular-, como también succiona el trabajo que desarrollan ahora las mujeres fuera del hogar, y sigue succionando más todavía al ofrecer a las mujeres unas condiciones laborales más precarias que a los hombres y un menor salario), lo que permite aún más ahondar en la precarización de la esfera general del trabajo.

La precarización del trabajo no se circunscribe al ámbito del empleo, sino también al ámbito doméstico. La precarización dentro del hogar va en aumento puesto que el tiempo no mercantilizado (el tiempo para las relaciones sociales, el ocio, la cultura, el descanso, las relaciones familiares y afectivas, el disfrute natural, el sexo, etc.), se subordina siempre al tiempo del empleo y a las labores realizadas a cambio de un salario. Están variando los modos de vida y se tiende hacia una alimentación insana y desequilibrada: se come deprisa y corriendo y sin tiempo para cocinar, por lo que se recurre a la comida rápida, la comida basura y los alimentos preparados e industrializados.

Es otra manera de acrecentar el consumo y de integrarnos como sujetos en la espiral interminable de la dependencia consumista: consumo-producción-consumo.

El sistema capitalista no se basa solamente en la esfera de la producción, sino también y cada vez más, en el consumo. Producción y consumo son las dos caras de la misma moneda. El capitalismo no pretende satisfacer necesidades, sino crear demandas para que exista un creciente mercado de consumidores y un aumento constante del nivel de consumo. Se trata de multiplicar las necesidades, sean éstas auténticas o ilusoriamente creadas por la publicidad y los mensajes de los medios de comunicación de masas. El objetivo último del mercado no es la satisfacción de necesidades, sino la acumulación de dinero. Y la globalización tiene como fin extender ese modelo a cualquier rincón del planeta, sin tener en consideración los límites ecológicos<sup>12</sup> y las desigualdades sociales cometidas bajo tan irracional empeño.

Las mujeres, la mitad de la humanidad, no pueden quedar al margen de la producción y del consumo y al margen de las pautas del sistema. Para el mercado, las personas existen como productoras de mercancías y/o como consumidoras de ellas y el hogar se ha convertido hoy en el lugar de consumo por excelencia, separado del lugar de producción. El capitalismo propaga una visión pervertida de los seres humanos, considerándolos como una mercancía

---

<sup>12</sup> Si hay algo que diferencia a la especie humana de las otras especies animales, aparte de la racionalidad y el lenguaje, es su capacidad para producir desechos y contaminación. El modelo capitalista actual de producción y consumo está poniendo en peligro la existencia de una vida futura para la humanidad. El crecimiento económico lleva aparejada la reducción de las reservas no renovables y la degradación de los sistemas naturales, además de generar otros problemas que no tienen vuelta atrás (adelgazamiento de la capa de ozono, cambio climático, extinción de especies, pérdida de biodiversidad, contaminación, etc.). Las ventajas a corto plazo de la acumulación capitalista para una minoría, han sido las causantes de la actual crisis ambiental y social. Hoy se ha comprobado que la continua acumulación de capital es un objetivo irracional, vivimos en un mundo finito y el crecimiento tiene límites. El consumo de los recursos naturales actual ya excede los límites sostenibles y la tarea principal del desarrollo debe ser redistribuir el flujo de los recursos sostenibles, redistribuir el flujo de la riqueza ya existente. Es preciso reformar el sistema de producción, minimizar la dependencia de la extracción de más recursos y, por supuesto, es preciso eliminar las formas no esenciales de consumo. En vez de seguir conquistando la naturaleza y someter la realidad, debemos reconocer los límites y someternos a la realidad: el mundo físico es finito para todos, aunque las ansias de beneficio sean infinitas para algunos.



más que se pone a la venta en el mercado laboral para poder obtener mercancías ahora desde el ámbito doméstico. Sin embargo, el ser humano no es una mercancía ni una máquina de producir y consumir. Todos los seres humanos –mujeres y hombres- tienen unas necesidades vitales: orgánicas, intelectuales y afectivas que deben satisfacer y desarrollar y que no se pueden resolver en el mercado. Las personas necesitan no sólo alimento, sino también higiene, descanso, afecto, cuidados y un entramado social en el que poder decidir, compartir y desarrollar sus verdaderas potencialidades, bajo un medio ambiente limpio y saludable. Es preciso, pues, repensar toda la esfera del trabajo, incluyendo también un replanteamiento del espacio doméstico no sólo para repartir el trabajo “sucio” - que lo hay en las labores de cuidado, como también existe trabajo muy gratificante- entre mujeres y hombres, sino ideando nuevas formas de vida y de asociación afectiva, familiar, laboral y social, creando nuevas formas de coparticipación y corresponsabilidad en todas y cada una de las tareas y estableciendo nuevos modos de socialización en las labores de cuidado que vayan más allá de la esfera familiar. Estas nuevas estructuras de vida deben trascender la radical separación entre la vida personal, afectiva y familiar y la vida laboral, e incluso, deben introducir el ámbito y la dimensión política de actuación y toma de decisiones, dentro de un espacio común que incluya y tenga en consideración todas las dimensiones humanas. Con el actual modelo, todas estas esferas son irreconciliables y crean sujetos esquizofrénicos y escindidos.

Las políticas de la UE y de los demás poderes públicos, que establecen una separación tajante entre la esfera laboral y la esfera doméstica, puesto que regulan las actividades de la esfera pública sin tener en cuenta las repercusiones que éstas tienen sobre la esfera privada, hablan ahora de conciliación de la vida familiar y laboral<sup>13</sup>. Sin embargo, no se trata de un cambio de rumbo en la percepción de que los sujetos no nos podemos escindir en sujetos públicos y sujetos privados, sujetos económicos y sujetos solidarios, sino que reducen el ámbito de lo privado a lo estrictamente *familista*. El objetivo es favorecer el crecimiento demográfico en una Europa envejecida y cuya población no aumenta, sino por la inmigración.

---

<sup>13</sup> Como dijo Beverly Jones: “Ahora, como siempre, el aparato más automático del hogar es la madre”.

*La Estrategia marco europea sobre la Igualdad entre hombres y mujeres*<sup>14</sup> indica que el índice de desempleo femenino en los países miembros sigue siendo más alto que el masculino y que el desfase medio entre hombres y mujeres es del 20% (en España, Grecia, Italia y Luxemburgo supera el 30%), como también el desempleo de larga duración afecta más a las mujeres. El índice de empleo femenino sigue siendo muy bajo (cerca del 51% de media) y en algunos países es inferior al 40%, como es el caso en España e Italia.

El índice de empleo femenino disminuye cuando las mujeres tienen hijos pequeños, mientras que en el caso de los hombres se produce el fenómeno contrario. La feminización laboral se concentra en el sector de servicios y más concretamente en las profesiones asistenciales (ayuda doméstica, profesionales y ayudantes de la enfermería y enseñanza primaria) donde las mujeres realizan tareas de baja consideración social y bajo salario. Además, las mujeres reciben menor remuneración que los hombres por un trabajo igual o de igual valor, con una diferencia del 25% en el sector privado y del 9% en el sector público<sup>15</sup>. Así pues, los parámetros del sistema económico y social europeo siguen sustentándose básicamente en la familia nuclear, y las políticas fiscales obligan a mantener las pautas del varón mantenedor económicamente y la mujer cuidadora sin salario o con peor salario. Los hogares monoparentales crecen, pero se consideran una “anormalidad” y la pobreza recae de forma desproporcionada en las madres solas y en las mujeres mayores que viven sin compañía. No olvidemos que en la UE, uno de cada seis europeos es pobre y la pobreza tiene género femenino.

La Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad se atreve a afirmar sin ningún rubor lo siguiente: *“Las mujeres se integran menos que los hombres en el mercado de trabajo. En general, tienen trabajos más irregulares y peor*

---

<sup>14</sup> COMISIÓN EUROPEA: Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. *Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)*. Bruselas, 7-6-2000. COM (2000) 335 final (<http://www.europa.eu.int/eur-lex.es>)

<sup>15</sup> Los datos que ofrece la Comisión Europea recogidos a través del EUROSTAT, no coinciden con los que ofrece el Consejo Económico y Social. Según el CES, la diferencia entre hombres y mujeres se sitúa entre un 20% y un 30% menos para las mujeres. Los países que ofrecen más igualdad de ingresos entre hombres y mujeres son Dinamarca, donde ellas perciben un 30% menos que los hombres, y Suecia, con un 32%. En el caso de España, las trabajadoras ganan un 58% menos que los hombres.

*protegidos, y al mismo tiempo llevan el peso de la asistencia a los niños y demás personas dependientes, lo que quiere decir que los problemas de 'género' en el mercado de trabajo siguen siendo importantes*". Esta última frase tan ambigua, no deja claro si lo que se quiere decir es que siguen produciéndose injusticias a causa del género dentro del ámbito laboral o que las mujeres, con sus "pesadas" cargas familiares, plantean problemas para el funcionamiento "normal" del mercado. Me gustaría pensar que se trata de un "error" involuntario, sin embargo, ateniéndome a la política general que practica la UE, que sacrifica a las personas en aras del crecimiento económico y la competitividad, sospecho que la frase no ha sido un *lapsus lingue*. El trabajo de cuidados, básico y necesario para el funcionamiento de la sociedad –y sobre el que se sustenta también el funcionamiento de los mercados- no sólo permanece invisible, sino que es considerado una pesada carga porque lo que importa realmente no son las mujeres y "sus problemas", sino que el mercado y la mano de obra funcionen a pleno rendimiento.

Estas son algunas de las Metas de la estrategia de Lisboa en el ámbito de la política social que se proponen para paliar la desigualdad de géneros en Europa: "(...) incrementar el número de mujeres empleadas al 57% en enero de 2005 y a más del 60% antes del año 2010"; "Ultimar para finales de 2001 la labor de actualización de la legislación vigente sobre el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al trabajo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo"; "Crear antes del año 2002 indicadores para la atención a los niños y demás personas a cargo y para los regímenes de prestaciones familiares. Crear indicadores que impidan la discriminación entre hombres y mujeres en materia de sueldos".

En fin, que la UE se propone el objetivo del "pleno" empleo en 2010, mientras la realidad diaria y cotidiana habla de despidos masivos, empleos y salarios cada vez más precarios y aumento de la pobreza y la exclusión social. Las fusiones y reestructuraciones de empresas europeas, en aras de la "competitividad" y los beneficios en bolsa, han costado, sólo en el año 2000, unos 350.000 empleos menos (230.000 en la eurozona) y las regulaciones que protegían a las industrias nacionales y locales han sido sustituidas poco a poco por regulaciones comunitarias que sólo protegen a las industrias de "alcance europeo" o de alcance mundial. La llamada de las mujeres al empleo bajo un modelo económico que es una máquina destructora de empleo es una

paradoja. Desde la formación de la Comunidad Económica Europea, las empresas pequeñas y los negocios familiares "ineficaces" se vieron obligados a desaparecer o fueron absorbidos o satelizados por las grandes multinacionales para que éstas pudieran competir en el mercado europeo o global. La Política Agrícola Comunitaria, por poner un ejemplo, con la manipulación de los precios y los programas de apoyo a los grandes productores ha sido un ejemplo paradigmático de cómo el mercado único ha favorecido a las grandes empresas que practican una agricultura intensiva muy tecnologizada y lesiva para el medio ambiente -y con escasísima mano de obra- frente a las pequeñas explotaciones familiares más respetuosas con el medio, lo que ha ocasionado la expulsión del campo de miles de agricultores y agricultoras.

Lo que se necesita urgentemente es una crítica profunda a un sistema y una sociedad fundamentada en el trabajo y no buscar una perspectiva feminista que justifique y revalide la sociedad del trabajo. Para resolver la dicotomía entre las dos categorías del trabajo (empleo asalariado y trabajo) y solventar los desequilibrios entre la esfera pública y la esfera doméstica, desde algunos sectores del feminismo se ha pretendido monetarizar las labores de cuidado salarizando el trabajo de las "amas de casa", a la vez que se enaltecía el trabajo de las mujeres considerando su labor social como fruto de una predisposición altruista y filantrópica de la condición femenina o como si se tratara de un rasgo biológico inherente al sexo (maternidad, mayor afectividad, etc.), sin tener en cuenta que en muchos casos el trabajo de cuidados es una exigencia y una obligación impuestas por la presión social, y que la realización de este trabajo no es siempre un camino sembrado de rosas y plenamente satisfactorio para las mujeres, sino bastante penoso en muchísimos aspectos. Monetarizar el trabajo doméstico conduce a una idealización absurda pues es imposible "valorar" y poner precio a las tareas de cuidado (¿cuánto vale amamantar y educar a una hija? ¿o estar pendiente de su bienestar físico y psíquico?) y además, contribuye a potenciar la noción de que todas las actividades humanas deben estar guiadas por el afán de lucro, como si todos y cada uno de los aspectos de la vida se pudieran y –debieran- mercantilizar. La sociedad no puede ni debe convertirse en un mercado donde todo se compra y se vende, aunque nos quieran imponer este modelo.

En este sentido, es esclarecedor comprobar que una de las primeras medidas que tomó la ultraderecha austriaca cuando llegó al poder en febrero

de 2000, aparte de cambiar el nombre del Ministerio de la Mujer por el de Ministerio de la Familia, fue el establecimiento del llamado “cheque familiar”, que consistía en una ayuda de 16.000 euros para toda mujer que decidiera tener un hijo y permaneciera en casa durante 3 años. Esta medida, fue publicitada como un derecho de la mujer a elegir entre trabajar en casa o tener un empleo fuera, aunque claro está, los objetivos reales del gobierno del FPÖ presidido por el racista y xenófobo Jörg Haider, fueran el fomento demográfico de “ciudadanos puros” frente a la inmigración. –y eso teniendo en cuenta que Austria tiene la menor tasa de ocupación femenina de toda la UE. Salarizar el trabajo doméstico puede ayudar a la vida cotidiana de algunas mujeres, pero condena a las mujeres como colectivo a seguir aprisionadas en su rol tradicional.

Un concepto muy útil para reflexionar y desentrañar un poco la maraña de la esfera general del trabajo, ha sido la diferenciación entre dos lógicas distintas de tiempo, planteándole así un cuestionamiento general y teórico a todo el sistema capitalista androcéntrico –porque parece que no basta con afirmar que las personas somos seres humanos y no máquinas al servicio de la producción y reproducción de mercancías-. Por un lado, está la lógica del capitalismo globalizado que consiste en “ahorrar tiempo” en aras de la eficacia y la rentabilidad económicas, y por otro, nos encontramos con la lógica del “invertir tiempo”, en aras de unas relaciones humanas, familiares, sociales y personales más plenas y satisfactorias. Sin embargo, la contradicción irresoluble entre estos dos tiempos, impregnados de valores contradictorios e incluso antagónicos, ha sido pervertida desde el ámbito institucional que pretende hacer una componenda superficial y pueril, intentando conjugar ambos tiempos y esferas por medio de la anteriormente citada “conciliación de la vida familiar y laboral”. Conatos de esta válvula de escape que no conducen hacia ninguna parte, son las legislaciones de la UE y los países miembros que ahora promueven objetivos y disposiciones tales como la Recomendación comunitaria sobre Cuidado de hijos<sup>16</sup>, la Directiva sobre Permisos parentales y por razones familiares<sup>17</sup> y otras recientes

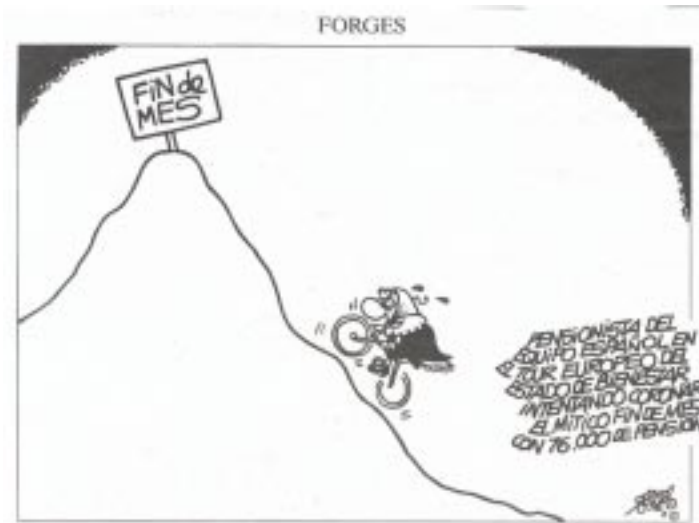
<sup>16</sup> Recomendación 92/241/CEE del Consejo, de 31 de marzo de 1992, sobre el cuidado de hijos. (<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c10916.htm>)

<sup>17</sup> Directiva 96/34/CE del Consejo, de 3 de junio de 1996, relativa al acuerdo marco sobre permiso parental concluido por la UNICE, el CEEP y la CES. (<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c10911.htm>)

legislaciones nacionales, como si desde el ámbito político institucional se pudiera negociar un acuerdo en este sentido, a la vez que el rodillo globalizador –a la busca y captura del beneficio a corto plazo- aplasta cualquier intento de mejora en cualesquiera de estos dos ámbitos hoy separados, y eso sin adentrarnos en la imposible superación de la contradicción entre ambos dentro de los actuales cauces del sistema porque creer que firmando un pacto sobre el papel por medio de una disposición administrativa o una ley, obliga a un brusco y repentino vuelco del orden social y a un inmediato cambio de valores y actitudes, es una ingenuidad, cuando no una falacia.

La trampa del sistema y de la UE, es hacer creer a las mujeres que la subordinación de éstas se puede resolver a través del establecimiento de unos derechos individuales firmados sobre un papel y que se basan en contratos, pactos y negociaciones políticas y administrativas, ingresos económicos, etc., a la vez que se limitan y precarizan todos los derechos sociales conquistados históricamente. Se trata de formulismos que son muy propios del actual discurso neoliberal, pero que no proponen un cambio radical en el sistema capitalista global actual, ni tampoco un cambio necesario de paradigma en las relaciones sociales y humanas.





### El discurso de la “igualdad de oportunidades” de la UE o cómo conseguir la igualdad para competir hacia la desigualdad

*“El que mira es por lo pronto un ciego  
que no puede verse a sí mismo.  
Y así busca siempre verse cuando mira,  
y al par se siente visto”*

**María Zambrano: Claros del Bosque.**

*- A ver, explícame por qué no ha habido ninguna mujer como Einstein  
- Y explícame tú dónde estaría Einstein si en su época hubiera nacido negro.*

**Montserrat Roig: ¿Por qué no ha habido mujeres genio?**

La UE dice seguir un enfoque de transversalidad o *mainstreaming*, que consiste en integrar el objetivo de la igualdad en todas las políticas que tengan repercusiones directas o indirectas en las mujeres o en los hombres.

La *Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)*, basa las iniciativas comunitarias relacionadas con la

igualdad en los 5 ámbitos de intervención siguientes: vida económica, igual participación y representación, derechos sociales, vida civil, y roles y estereotipos establecidos en función del sexo.

Las transformaciones sociales que se pueden llevar a cabo tomando estos ámbitos limitados y parciales de actuación son, como veremos a continuación, casi nulas y muchas de las medidas adoptadas no sólo mantendrán, sino que también profundizarán la desigualdad. Expondré y comentaré paso a paso los 5 ámbitos de actuación y sus objetivos:

1- *Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica:* la UE se propone reducir la segregación en el trabajo y la conciliación del trabajo y la vida familiar y pretende integrar a la mujer en la nueva economía.

Desde esta perspectiva, la UE considera a las mujeres como unos excelentes “recursos humanos” (son más baratos y flexibles que los hombres) todavía vírgenes de explotación en el mercado laboral. La idea es convertir a estos sujetos sociales “inactivos” en sujetos plenamente económicos. Pero para integrar a las mujeres en el mercado, éstas necesitan un empujoncito porque las mujeres tienen “cargas familiares”, están menos preparadas para la “economía del conocimiento”, etc. y además, existen algunos “problemas” que les impiden conciliar la vida laboral y familiar, así que habrá que establecer algunas acciones “positivas” para alentar a las mujeres a integrarse al mercado. Estas medidas de ayuda serán, en su mayor parte, medidas de mercado: revisión de los sistemas fiscales porque actualmente éstos disuaden a las mujeres de incorporarse al mercado laboral, fomentar el aprendizaje permanente y el acceso a medidas activas del mercado de trabajo, fomentar la empleabilidad y el acceso de las mujeres a puestos de las tecnologías de la información incrementando la participación femenina en la educación y formación en esos ámbitos y crear un grupo de expertos sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la economía. La existencia de este grupo de expertos para asistir a la Comisión en esas tareas es fundamental para aplicar el barniz de la igualdad una vez que se han establecido los parámetros generales de la economía porque ésta, no se piensa en un principio para servir a las personas y mucho menos a las mujeres, sino al contrario, por eso se necesita un comité de expertas que adornen con el barniz de género las políticas macroeconómicas, el crecimiento y la competitividad.

La UE persigue la configuración de una sociedad de mercado y las mujeres son consideradas como sujetos económicos a los que hay que ayudar para integrarlos en él, puesto que el sistema considera que en el estado actual no están preparadas para la producción y consumo capitalistas y dado que la reproducción y las tareas de cuidado no engrosan el PIB, habrá que enfocarla también hacia la producción. En la UE son continuos los ejercicios de legitimación en los que el llamado “problema de género” hace el crecimiento económico más eficiente. Para el sistema, garantizar los beneficios es mucho más importante que el que existan discriminaciones por razón de género y bienvenidas sean estas discriminaciones –a pesar de la retórica sobre la igualdad- si se puede abultar más aún el bolsillo. Ya hemos analizado antes cómo el reordenamiento económico que está produciendo la globalización reconfigura también el antiguo orden patriarcal asignando un nuevo rol que se suma al anterior, conduciendo, pues, a las mujeres a una doble explotación.

2- *Fomentar una igual participación y representación:* La UE hace un llamamiento a la persistente subrepresentación de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones y califica este hecho bajo el eufemismo de *déficit democrático*, muy en la línea de que la intervención pública sólo debe realizarse desde los cauces institucionales de participación y representación . Para restablecer el *equilibrio* y dar buena imagen de sus instituciones propone establecer sistemas de cuotas en las instituciones, en los comités y los grupos de expertos. Hemos analizado anteriormente cómo el poder dentro de las instituciones, aunque exista una mayoría de mujeres, sigue dominado por la lógica androcéntrica; cómo el poder se ha desplazado del ámbito político institucional al ámbito económico y que por eso no es extraño que ahora se haga un llamamiento a las mujeres para que acudan a él; y cómo este desplazamiento de lo político hacia lo económico conduce a las personas y más concretamente a las mujeres, a la precarización, la pobreza y la exclusión, mientras que el todopoderoso y antidemocrático poder económico lo ejercen las transnacionales y el poder financiero, sin dar cuentas a nadie y con el único objetivo de obtener beneficios.

3- *Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.* A este respecto, dice la estrategia: *“Muchas mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceder a los derechos sociales, ya sea porque algunos de ellos se basan en un modelo superado del hombre como sostén económico de la familia o porque no tienen en cuenta que son principalmente las mujeres quienes tienen que conciliar la vida familiar y profesional. Esto resulta evidente en muchos sistemas de protección social, lo cual, a su vez, es una de las explicaciones de la feminización de la pobreza en la Unión Europea”.*

Sin embargo, a la vez que considera necesario un sistema de protección social, la UE, se plantea el desmantelamiento del estado social: la privatización de los servicios públicos y de las prestaciones sociales. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es muy ilustrativa en este sentido. La Carta afirma: *“La Unión reconoce y respeta el derecho de acceso a las prestaciones de la seguridad social y a los servicios sociales que garantizan una protección en casos como la maternidad, la enfermedad, los accidentes laborales, la dependencia o la vejez, así como en caso de pérdida de empleo”* e igualmente *“la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes”* todos estos derechos *“según las modalidades establecidas por el derecho Comunitario y las legislaciones y prácticas nacionales.”* Hay que ser una semántica sagaz para descubrir que lo que reconoce y respeta la Unión es el “derecho al acceso” y, no “el derecho en sí mismo a las prestaciones de seguridad social, servicios sociales, ayuda social, ayuda de vivienda, etc”, es decir, que les perdona la vida a los estados que quieran ofrecer estos servicios para que puedan acceder a ellos sus ciudadanos, pues lo que se permite es la “posibilidad” de que los estados ofrezcan estos servicios, aunque tal y como corren los vientos privatizadores y el afán denodado y tenaz en el abandono de todo servicio y prestación pública, habría que dar las gracias porque el derecho que se establezca sea el del “acceso” y no la “prohibición”.

Conciliar la vida familiar y laboral no puede consistir en una simple declaración de intenciones y cuatro o cinco normas legales, además de que el desmantelamiento del estado social acrecienta el desajuste entre estos dos ámbitos puesto que son las mujeres las que cargan con todo el trabajo del que se desentiende ahora el estado social, sino que sería necesario un cambio

profundo en las relaciones sociales dentro y fuera del espacio laboral, un cambio en las relaciones simbólicas que obligara a un replanteamiento de un sistema económico y social que gira alrededor de la esfera del trabajo.

Las políticas de la “igualdad” que se puedan aplicar en el sentido de una protección social para las mujeres dentro de la lógica del sistema, no tienen como fin la autonomía de las mujeres o su emancipación, sino que como hemos afirmado antes, tienen un objetivo *familista*, puesto que no se basan en derechos individuales de las personas, sino en los derechos familiares asentados sobre el viejo concepto de familia: el varón mantenedor y la mujer cuidadora. Un modelo no superado en la mayor parte de las legislaciones nacionales de los estados de la UE, aunque en la sociedad sí se hayan producido ciertos cambios.

La sociedad siempre se anticipa a las leyes y las relaciones afectivas y familiares están cambiando de forma drástica, pero las instituciones políticas no saben cómo hacer frente a esos cambios y mantienen una estructura económica basada en unos derechos familiares que se asientan sobre el único vínculo reconocido que es el de parejas heterosexuales y con un contrato legal, ignorando las muy distintas opciones de convivencia, -aunque recientemente en algunos países de la Unión, se les hayan reconocido algunos derechos limitados a las “parejas de hecho” o a las uniones homosexuales, pero más sobre el papel que en sentido de una protección social igual o similar a la de las parejas heterosexuales y con un contrato legal.

El desmembramiento de muchos hogares familiares en los que el antiguo “cabeza de familia” se ha ausentado o los hogares de mujeres solas y con hijos en los que el varón nunca ha existido, ha puesto en crisis todo un sistema social y económico que se asentaba sobre las bases del varón mantenedor y la mujer cuidadora, y de un sistema de protección social articulado en torno a la esfera del empleo asalariado. Quien no haya sido un sujeto económico no tiene derecho a protección social, a no ser que dependa de otra persona que sí es o haya sido un sujeto económico. Y cuando las mujeres no son sujetos económicos capaces de mantener a la familia y mantenerse ellas mismas y no cuentan con el varón mantenedor, se alienta en ellas un sentido de culpa individual por su situación de pobreza o exclusión social. El modelo de

EE.UU. basado más en el *workfare*<sup>18</sup> que en el *welfare*<sup>19</sup>, es el que está empezando a ser adoptado por muchos países de la UE, como es el caso de Italia donde está bastante extendido, aunque existen iniciativas concretas en este sentido en otros muchos países europeos. El desmantelamiento del estado social, promovido por la UE bajo los parámetros del Pacto de Estabilidad, la reducción del gasto público y la privatización de servicios, obliga a las mujeres a no depender del estado y a integrarse en el mercado aceptando los trabajos más precarios. Se ofrecen cursos de promoción y “capacitación” laboral para formar “microempresarias” y otras categorías mucho menos cualificadas, formación que en la mayor parte de los casos no tiene salida o tiene una salida, generalmente en el sector servicios, en unas condiciones laborales y con un salario sumamente precarios.

La cuestión es que está cambiando la conciencia de que las mujeres ya no pueden depender de papá estado, aunque sigue siendo muy decente y hasta hace unos años era lo políticamente correcto, depender de papá marido. Pero cuando éste último no existe y a la mujer le es ya imposible constituirse como un sujeto económico por sí misma, se plantea el grave problema de cómo dar salida a la pobreza y la marginación sin tener que recurrir a un sistema asistencial que se pretende erradicar o que se deja en manos de las ONGs caritativas.

En una sociedad en la que ya no hay *pleno empleo* (aunque no lo ha habido nunca porque se excluía a las mujeres) y en la que la vida laboral es cada vez es más discontinua, por lo que no se llegan a cubrir el tiempo necesario de cotización u otras condiciones para tener derecho a una prestación social contributiva (por desempleo o una pensión), es una solemne estupidez basar el derecho a la prestación social en la cotización laboral. Con el fin de evitar no sólo la marginación y la segregación social, sino también el derecho a una

---

<sup>18</sup> *Workfare*: se trata de fomentar el empleo obligatorio en las personas que cobran un subsidio. Los gobiernos y administraciones establecen programas de formación con el fin de recolocar o colocar a las personas desempleadas dependientes de una prestación social.

<sup>19</sup> *Welfare*: estado del bienestar o asistencial. La realidad es que el estado del bienestar, en la mayor parte de los países europeos no fue realmente un estado del bienestar, sino que eran las mujeres las que proporcionaban el bienestar con cierta ayuda del estado. En otros países, como es el caso de España, el estado del bienestar era sólo un atisbo y nunca llegó a desarrollarse.

vida digna (vivienda, alimentación, etc.) y exigiendo una redistribución equitativa de las rentas, va cobrando cada día más fuerza la necesidad de establecer una renta básica que asegure los medios necesarios para vivir dignamente a toda la ciudadanía. Esta renta básica sería no sólo para las personas desempleadas y las personas excluidas o marginadas, sino también para el resto de la ciudadanía, entendida como un derecho universal.

Las dos instituciones reguladoras básicas del estado del bienestar europeo han sido el sistema de pensiones y la familia. La renta básica universal permitiría también desplazar la vigencia de esas dos instituciones (empleo y familia) consideradas ahora como únicas formas de articulación social y también permitiría trascender la radical separación entre trabajo asalariado y trabajo doméstico en cuanto a su distinta valoración económica.

En la UE permanecen aún los cimientos básicos del estado del bienestar, pero cada día se tambalean más por la presión neoliberal, que fuerza al desmantelamiento de los servicios sociales por parte de los estados y a la privatización de los sistemas públicos de sanidad, educación, pensiones, etc.

En marzo de 2001 los Ministros de Asuntos Sociales de la UE se reunieron en Norrköping (Suecia) para tratar de estos asuntos bajo el lema “La igualdad de oportunidades y seguridad social, motores del crecimiento económico”. El lenguaje no es nada inocente y esta frase, intencionadamente polisémica, aparte de aclararnos que el objetivo real de las políticas de la igualdad es ponerlas al servicio del crecimiento económico y la competitividad, recoge también otra pluralidad de significados. Igualdad de oportunidades, dentro de los parámetros del (neo)liberalismo, es sinónimo de competencia. Poner en relación la igualdad de oportunidades y la seguridad social, puede interpretarse como un intento de tercera vía que conjugue la igualdad de oportunidades (o sea, la competitividad) con la seguridad social (la necesidad de un sistema de protección social). Pero también se juega con el término seguridad social al relacionarlo con el crecimiento económico y nos encontramos con un doble sentido: ¿se defienden los sistemas de seguridad social como un factor necesario que hay que mantener o se trata de conducir a la seguridad social hacia la privatización para aumentar el crecimiento económico? Las tendencias van en ese último sentido.

4- *Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la vida civil:* La Estrategia se refiere al pleno disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales con indiferencia del origen étnico o racial, la religión o creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Habla también de promover los derechos específicos de la mujer como derechos humanos universales y hace mención a las mujeres sujetas a discriminaciones múltiples (mujeres migrantes o con discapacidad, edad avanzada, riesgo de exclusión social, mujeres enfrentadas a la violencia o la explotación sexual), etc. Lo que pretende la UE es establecer mecanismos de cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de trato.

Efectivamente, muchas mujeres carecen de los derechos ciudadanos básicos, y es sintomático que entre los derechos recogidos en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, no se reconozcan muchos de estos derechos y tampoco los derechos reproductivos de las mujeres, incluido el derecho al aborto. Se reconoce el derecho a contraer matrimonio y el derecho a fundar una familia según las leyes nacionales, pero tampoco se reconoce el derecho al divorcio.

La Carta dice “Se garantiza la protección de la familia en los planos jurídico, económico y social. Con el fin de poder conciliar la vida familiar y profesional, toda persona tiene derecho a ser protegida contra cualquier despido por causa relacionada con la maternidad, así como el derecho a un permiso pagado por maternidad y a un permiso parental con motivo del nacimiento o la adopción de un niño”.

No sólo las políticas neoliberales de la UE ahondan las desigualdades entre mujeres y hombres, sino que también producen diferencias entre las propias mujeres. La segregación entre mujeres de elite y mujeres integradas en el sistema capitalista androcéntrico –tanto dentro de las instituciones políticas, como de las instituciones de mercado- está creando ciudadanas de 2ª y ciudadanas de 3ª (el 1º puesto se suele reservar a los varones). La política de inmigración de la UE también favorece esta segregación al diferenciar claramente los derechos de las mujeres comunitarias de las no comunitarias, condenando a éstas últimas a la pobreza y la exclusión, o al desempeño de empleos precarios o en régimen de explotación, cuando no conduciéndolas a la esclavitud sexual o a la muerte en las temidas aguas del Estrecho. Muchos programas son en sí mismo discriminatorios y racistas, ya que se establecen

teniendo en cuenta unas supuestas necesidades de las mujeres con el fin de reconstruir una ciudadanía marcada por el género, la clase, la etnia y la procedencia nacional, pudiéndose hablar de una discriminación múltiple para muchas mujeres inmigrantes.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, el continuo aumento de este tipo de casos, ha obligado a tomar algunas medidas legislativas y judiciales al respecto, y a poner en marcha algunos programas como el programa DAPHNE para informar y proteger a las víctimas de la violencia, dotado con 20 millones de euros; pero los esfuerzos siguen siendo insuficientes. La discriminación de las mujeres se muestra en la violencia sexista con toda su crudeza, y muestra el arraigo de la discriminación en cualquier ámbito de relación humana: personal, familiar y social. Cada vez va existiendo más conciencia de que se trata de un problema social y no de un problema individual o de índole privada, pero todavía no se tiene conciencia clara de la verdadera magnitud del problema teniendo en cuenta que la violencia doméstica causa en el mundo más víctimas mortales, entre las mujeres entre 15 y 44 años, que los accidentes de tráfico, el cáncer, la malaria o las guerras.

La violencia contra las mujeres ya es una constante en los medios de comunicación, sin embargo, se ha producido una banalización en el tratamiento de la violencia sexista ofreciendo las situaciones y los casos de agresión como un espectáculo preferente en los programas basura de la televisión y de la prensa amarilla y rosa. En muchos casos, las experiencias concretas de las mujeres víctimas de la discriminación y de la violencia sexistas, se agrupan bajo la denominación de “asuntos de mujeres”. Por ejemplo, la misma editorial que ofrece una colección de libros sobre los grandes pensadores de la historia y entre los cuales no cita a ninguna mujer, también oferta una nueva colección titulada: *Testimonios de mujer*, y cuya propaganda reza: “Una apasionante colección que reúne relatos vividos y contados por sus protagonistas femeninas, detrás de las cuales hay una historia fascinante que nos muestra su constancia y fortaleza. Una colección de una sinceridad sobrecogedora en la que las verdaderas heroínas son mujeres como tú”. La sociedad del espectáculo y la sociedad de consumo explotan cualquier circunstancia que pueda reportar beneficios.

5- *Promover el cambio de roles y estereotipos establecidos en función del sexo*: la UE se propone eliminar los prejuicios y afirma que la publicidad y el

material educativo, sin menoscabo de su libertad de expresión, deben contribuir a cambiar los estereotipos sexistas y presentar una imagen objetiva de los hombres y mujeres. El objetivo es concienciar sobre la cuestión de la igualdad.

Los medios de comunicación siguen manteniendo los estereotipos tradicionales junto al nuevo estereotipo de la mujer *superwoman*, acorde con los nuevos valores. Por ejemplo, a los tradicionales juguetes sexistas se han sumado hoy las *game boys* y las *game girls* y en la tecnología punta se siguen reproduciendo fielmente tanto los estereotipos sexuales tradicionales como los nuevos estereotipos que animan y promueven la competencia, la violencia y los valores androcéntricos, ahora también personificados por mujeres. Y, al igual que no es posible el consumo ecológico responsable, tampoco es posible un consumo feminista responsable pues hay que dejar la lógica y la ética feministas en casa antes de dirigirse al mercado, ya que la mayor parte de artículos se promocionan mediante anuncios sexistas o se producen, distribuyen y comercializan cometiendo profundas discriminaciones hacia las mujeres.

Las teorías, los hechos históricos, los hitos científicos y artísticos realizados por mujeres y la visión de las mujeres, siguen estando ausentes de los libros de texto. La violencia contra las mujeres no es sólo física, económica y política, sino también simbólica, se tiene un menor respeto a su dignidad como persona y a su visión del mundo, y existe una tremenda falta de reconocimiento de su contribución a la vida social. El feminismo se vive también en soledad y es necesario encontrar nuevos cauces para crear un verdadero tejido social que no permita la discriminación, ya que ésta se produce en todos los ciclos de la vida de las mujeres, en todas las clases sociales y en todos los ámbitos de la sociedad.

En suma, que las políticas de la igualdad que propone la UE en su Estrategia son más bien maquillajes cosméticos que cambios reales en el orden androcéntrico. Además, la UE funciona bajo el perverso y absurdo parámetro de que la igualdad que se pretende entre mujeres y hombres es una igualdad enfocada hacia la desigualdad entre las personas. La igualdad de oportunidades, es una igualdad destinada a luchar en la selva social de la competitividad.





### Las políticas de la UE de cooperación y ayuda al desarrollo o cómo integrar a las mujeres en el capitalismo globalizado

*“El cuervo grazna,  
pero la gallina pone los huevos”.*  
**Proverbio**

*Cuatro mil millones de gentes sobre esta tierra,  
y mi imaginación es la que era.  
No se me dan bien los grandes números.  
sigue conmoviéndome lo particular.*

**Wisława Szymborska: El Gran número, 1976.**

A nivel mundial, 2/3 del trabajo de las mujeres no está integrado en la economía monetaria, frente a 1/3 del trabajo de hombres (1/4 en el caso de *países empobrecidos*). La extensión del capitalismo a los países periféricos exige integrar todo ese trabajo informal, en los circuitos de la economía monetaria y en los mecanismos de acumulación de la economía capitalista. Para ello, es necesario convertir a las mujeres en productoras y consumidoras “eficientes”, puesto que permanecen apegadas a una agricultura de subsistencia y con unos modelos tecnológicos “obsoletos”, y siguen unas pautas de vida y de organización social muy alejadas del modelo occidental. Hay pues que prepararlas para la *modernización* capitalista.

La UE y la mayor parte de organismos internacionales que ponen en marcha políticas de *desarrollo*, ven en la falta de educación de las niñas y mujeres no un problema para la autonomía personal y para la emancipación real de las mujeres, sino un *hándicap* que les impide insertarse en el mercado de trabajo y en la economía global, un óbice que les impide “disfrutar” de las “excelentes” oportunidades que ofrece la globalización. ¿Cómo pueden las mujeres permanecer al margen de las ventajas que ofrecen la agricultura y la industria no de subsistencia y de autosuficiencia, sino aquéllas destinadas a la exportación y los mercados mundiales?

Las mujeres parecen oponerse o se mantienen indiferentes a las “ventajas” que ofrece la liberalización comercial para los países *en desarrollo*. Así pues, hay que “capacitar” a las mujeres para la práctica de la agricultura intensiva, para la tecnologización de los modelos de la agro-industria y biotecnológicos, no en vano, según la FAO, las mujeres producen más del 50% de los bienes alimentarios aunque esta cifra varía mucho de unos países a otros. En Asia, por ejemplo, las mujeres son responsables del 50% de los cultivos de arroz, y en muchos lugares no sólo son las proveedoras de alimentos básicos, sino que también son las encargadas de su transporte y venta.

La falta de educación de las mujeres se convierte en un obstáculo para la “eficiencia” y la “productividad” de la economía, en un obstáculo para la completa liberalización comercial y la plena configuración del mercado mundial, en un impedimento para extender la globalización capitalista a todos los rincones del planeta y a todos los ámbitos de la actividad social y humana. La mitad de la humanidad, las mujeres, no pueden quedar al margen del mercado, al margen de la producción y del consumo capitalistas. Y las mujeres son el principal escollo, el principal obstáculo para imponer el tipo de desarrollo que persigue la UE y que promueven todos los organismos económicos internacionales sin excepción y, muy especialmente, las grandes empresas transnacionales. La deuda externa, los planes de ajuste estructural aplicados por el FMI y el BM y las reglas del libre comercio impuestas por la OMC, obligan a que las economías de los países periféricos se dediquen a la exportación y no a satisfacer las necesidades de sus propias poblaciones, pero las mujeres siguen empeñadas en mantener la seguridad alimentaria a nivel familiar y comunitario, cuando la liberalización exige la producción rentable para la exportación y los mercados mundiales. Se intenta, pues, integrar a las mujeres en un modelo de desarrollo que las perjudica. Eliminar la pobreza se

ha convertido en sinónimo de eliminar la autosuficiencia, la producción local y ecológicamente sostenible y la producción social.

Aun cuando los productos agrícolas subvencionados por la UE, entraban en competencia con los productos agrícolas de la producción doméstica y de subsistencia, incluso bajando los precios de estos, las mujeres no cambiaban sus modos tradicionales de vida y sus cultivos tradicionales. No es posible negociar con las mujeres, apegadas a la tradición y a la agricultura de subsistencia, sin interés por la mejora tecnológica y por la producción intensiva de alimentos, no es posible reconducirlas a los sistemas de producción para la exportación, y cuando tienen ingresos, estos ingresos los dedican a mantener a la familia, no invierten en otras tecnologías y tampoco son partidarias de la movilidad debido a sus responsabilidades familiares.

Se comienza a hablar entonces de capacitar a las mujeres y de darles acceso a la tierra y al crédito. Ese “capacitar” a las mujeres se refiere a “educarlas” para integrarlas en el mercado global, a dirigir las a gestionar “eficientemente” según las reglas que establecen los organismos internacionales y las agencias de cooperación, a tecnologizar sus prácticas tradicionales haciéndolas dependientes y consumidoras de las semillas, abonos y fertilizantes de las grandes industrias agroquímicas y biotecnológicas y a “formarlas” para que respondan a un mercado “flexible” como mano de obra barata y de usar y tirar. Las mujeres se convierten en los “recursos humanos” renovables y más baratos de los que puede disponer el sistema.

Un punto crucial ha sido la invocación del derecho de las mujeres a tener “acceso al crédito” y al “capital de inversión”, el lema utilizado ha sido “el crédito es un derecho humano”. Se trata de una perversión puesto que tener acceso al crédito significa, en realidad, tener acceso al endeudamiento y disponer de capital de inversión es sinónimo de la posibilidad de engancharse al carro de la “modernización tecnológica” exigida por las transnacionales. Iniciativas como las del Grameen Bank, también llamado Banco de los pobres, se han extendido como setas venenosas por todos los países de la periferia, y han sido apoyadas por el FMI y el BM, al que se han asociado muchas ONGs incautas y/o interesadas. Las condiciones que se piden para acceder a los llamados microcréditos es que lo avalen 5 mujeres que son las que se comprometen colectivamente a garantizar el reembolso. Los créditos,

claro está, no se conceden para actividades que no sean rentables, como por ejemplo, comprar una vaca o cubrir las necesidades alimenticias de la familia o de la población local, sino para actividades que sean rentables y competitivas y que tengan salida en el mercado internacional. Así pues, el *empoderamiento* de las mujeres a través de este tipo de iniciativas, consiste en hacerlas dependientes de la economía global, dependientes de una cultura tecnológica ajena, dependientes de una ética de la rentabilidad que no comparten y dependientes de un tipo de relación social muy diferente de su forma de concebir el mundo. Este tipo de iniciativas ha llegado a ser calificado por Hedwige Peemans-Poullet como “un proceso mundial de esclavización a través del endeudamiento”.<sup>20</sup>

El “altruismo humanitario” del Grameen Bank no sólo publicita el microcrédito como un mecanismo para ayudar a las mujeres y para combatir la pobreza, sino también como un medio para luchar contra la usura de los prestamistas y los bancos normales. A las mujeres no se les informa de la tasa de interés establecida, ya que el reembolso lo realizan semanalmente, a lo largo de 50 semanas, cuando un empleado del banco visita el pueblo, pero la realidad es que la tasa de interés suele estar muy por encima de la de los bancos normales, es de un 20%. Y, “como los pobres mueren pronto o su salud suele ser deficiente”, el Grameen Bank ha establecido también un conjunto de seguros privados de salud, educación, jubilación, etc. Aprovechando también que los servicios sociales y los mecanismos de protección social han sido obligatoriamente desmantelados.

El cinismo es portentoso si tenemos en cuenta que desde los años 80, el BM y el FMI, en muchos países de la periferia practicaron la política de cancelar las ayudas a los pequeños y medianos agricultores provocándoles la ruina y dejándolos sin tierra y permitiendo que las transnacionales se hicieran con la mayor parte de las tierras, recursos naturales y empresas locales. Aunque el capitalismo huye de la planificación como de la peste, defiende a ultranza el “libre mercado” y reniega de cualquier tipo de control o regulación por parte de gobiernos y administraciones, la extensión del capitalismo y del mercado globales ha sido una operación bien planificada y puesta en práctica

---

<sup>20</sup> Ver el excelente y esclarecedor artículo de Hedwige Peemans-Poullet: *El luminoso porvenir del microcrédito o microcréditos para macroendeudamiento*. (<http://www.creatividadfeminista.org/articulos/microcredito.htm>)

por los organismos económicos internacionales (BM, FMI, OMC), las instituciones y agencias de la ONU y los estados neoliberales de los países centrales, bajo los auspicios de las transnacionales.

Los nuevos colonizadores de los países periféricos no son los estados, sino las grandes transnacionales norteamericanas y europeas. El gran capital transnacional, y no los pequeños ahorradores, son ahora dueños no solo de la tierra y los recursos, sino también de las empresas y servicios privatizados.

El sistema capitalista no puede tolerar los mecanismos de ayuda mutua de la economía popular (como el establecimiento de turnos, reparticiones, distribución del tiempo, cajas de socorro mutuo, trueques, economías solidarias, bancos populares basados en los intercambios y en la circulación del dinero y no en la acumulación de éste, etc.), que atentan y desafían la propia lógica del sistema, no sea que los europeos descontentos intentemos reproducir y poner en marcha ese tipo de prácticas. El sistema tampoco puede permitir que queden sin colonizar ciertos espacios de economía informal y local donde circulan -o pueden circular- ingentes cantidades de dinero que constituyen un apetitoso y fácil reclamo para seguir incrementando beneficios. Para evitar esto, la idea que promueven las políticas de desarrollo de la UE es que los pobres -sobre todo, las mujeres- no pueden resolver sus problemas si no tienen un acceso “equitativo” a los servicios “financieros y comerciales” para el desarrollo. Así soslayan cualquier exigencia relativa a una redistribución equitativa de los recursos que les han sido expropiados a los pueblos de la periferia, y también a las mujeres.

Además, la UE y los organismos económicos internacionales consideran que las condiciones penosas de las mujeres son fruto del *subdesarrollo* y que la pobreza es una especie de “estado natural”, y no el resultado de unas jerárquicas relaciones de género y de los desequilibrios en la relación capital/trabajo que la globalización económica y tecnológica están agudizando, y fruto también de un proceso histórico en el cual las grandes potencias europeas colonizadoras se enriquecieron a costa del empobrecimiento de los países periféricos. A esto último es a lo que se apela cuando se habla de la *deuda ecológica y social*, una deuda histórica que el modelo capitalista y la “próspera” Europa siguen sin reconocer, igual que no reconocen lo que deben a las mujeres.

La mayor parte de los programas de ayuda al desarrollo se basan en que las mujeres obtengan un ingreso, sin que esto haya influido para nada en el supuesto *empoderamiento* de las mujeres. Al contrario, la conquista de la ciudadanía a través del ingreso, se ha convertido en una falacia, porque las mujeres siguen siendo igualmente pobres y lo único que les ha supuesto es la extensión de la jornada, mientras que los roles tradicionales permanecen inmutables y las mujeres siguen cargando con el peso de las responsabilidades familiares y las tareas domésticas.

Esto no ha ocurrido sólo con la agricultura, sino también con la industria. El crecimiento económico en los países *en desarrollo* se enfoca hacia la producción industrial y la exportación masivas y esto ha conducido también a la feminización de la producción de manufacturas ya que a las mujeres se les pagan menores salarios. La globalización conduce a la feminización de la pobreza, a la segregación de las mujeres en los guetos de las llamadas zonas francas donde las mujeres trabajan de forma intensiva para la industria en régimen de explotación, con salarios miserables, jornadas interminables, condiciones sanitarias y de seguridad sumamente precarias, sin derechos laborales, sociales, sindicales y ambientales. Y la ausencia de protección social y de derechos reproductivos (se despiden a las mujeres al quedar embarazadas) es una constante en las fábricas del siglo XXI diseñadas por las transnacionales. La UE parece empeñada en reproducir la propia historia europea del siglo XIX, ahora en los países periféricos, cuando el paso de la agricultura a la industrialización (de nuevo es paradigmático el modelo del sector textil) condujo a las mujeres y a los niños a las cadenas de montaje en condiciones similares a las que describían Engels en “Las condiciones de la clase obrera en Inglaterra” o Dickens en sus novelas. Mientras en Europa se habla de sociedad postindustrial y de economía del conocimiento. Es más, en la propia Europa surgen islas de explotación para inmigrantes en oscuros talleres clandestinos o a pleno sol, en los invernaderos bajo plástico.

Los recursos expropiados históricamente a las mujeres por sus compañeros masculinos, son ahora reexpropiados por las transnacionales, y los esfuerzos vitales de las mujeres, los obstáculos cotidianos a los que se enfrentan día a día, siguen incólumes también siglo tras siglo, ahora incrementados por los efectos de la globalización económica. La integración de las mujeres en esa nueva jornada, no deja lugar a las mujeres para las actividades domésticas -en las que los hombres siguen sin tener ninguna responsabilidad material, social

y moral-, y no dejan tiempo para la realización y el disfrute personal ni para las relaciones sociales, afectivas o familiares. El tiempo y la energía gastado por las mujeres en el nuevo mercado laboral, impide que proporcionen a las familias y a sí mismas, alimentos sanos y elaborados de forma tradicional. La monetarización, aunque siempre escasa, hace que tengan que satisfacer estas necesidades en el mercado comprando alimentos y productos industrializados, demasiado caros para sus salarios miserables.

No quiere esto decir que la crítica a la *modernización* se solucione con una vuelta a las sociedades primitivas, y que las mujeres permanezcan encerradas en las células familiares arcaicas donde el orden patriarcal se suele manifestar de la forma más violenta y cruda a través de matrimonios forzados u otro tipo de vínculos establecidos por la costumbre o una leyes tradicionales profundamente androcéntricas. Sino que la *modernización* no puede ser entendida en un único sentido: el del *progreso* capitalista y la occidentalización, un proceso de homogenización de culturas, sociedades, técnicas, conocimientos y modelos de vida y organización social, mercados únicos, monocultivos, pensamiento único, etc; pues la globalización no permite la diversidad y pretende imponer su modelo al resto del mundo. Así que el camino emprendido para que las mujeres logren de verdad el *empoderamiento* y recuperen el dominio sobre sus propias vidas, no puede consistir en un modelo que les viene impuesto desde fuera y a la fuerza (o, cuando menos, por la fuerza de la razón económica). Frente al progreso, se precisa un regreso a lo humano.

Desde algunos sectores se ha realizado una idealización del mundo rural y de las sociedades y culturas tradicionales, defendiendo una vuelta a lo local por medio de una mitificación de los valores del campo y de los roles tradicionales de las mujeres. Hay que tener en cuenta que una comunidad local o un pequeño núcleo familiar son igualmente opresivos para las mujeres, si no se trata de comunidades de elección en las que las mujeres puedan ser dueñas de sí mismas y decidir sobre sus vidas, y que no se deben “respetar” las leyes y costumbres tradicionales o la especificidad cultural impuesta por los poderes políticos o religiosos, sino ponerlas en tela de juicio, cuando oprimen y esclavizan a las personas y cuando son discriminatorias para las mujeres o no reconocen sus derechos humanos.

Por otro lado, la crisis ambiental y ecológica ha dejado bien patente que el modelo tecnológico empleado para la *modernización* capitalista ha sido un modelo inadecuado y dañino para la salud del planeta y de los seres que lo habitan, incluidos los humanos; y que no tiene ningún sentido mantenerlo y mucho menos exportarlo a los países de la periferia. La globalización capitalista pretende dar a entender que el proceso tecnológico tiene un único e inexorable recorrido y que los países de la periferia deben pasar por todas y cada una de las etapas y estadios del *progreso* y el *desarrollo*. Sin embargo, el progreso tecnológico es una falacia –como también lo es el desarrollo–, unas técnicas se dan en el mismo espacio de tiempo que otras, por ejemplo, la energía nuclear no supone un progreso en relación a la energía solar, sino un retroceso. Y, en cualquier caso, si ya existen unos conocimientos científicos y unos conocimientos tradicionales que permiten unas tecnologías no lesivas para el medio ambiente y unas técnicas controlables por los seres humanos sin que sean éstos los controlados por ellas, lo lógico sería utilizarlas. Sin embargo, apelando a una supuesta modernización y racionalidad técnicas, de modo interesado se mantiene y propaga un determinado patrón tecnológico, porque exportar el actual modelo permite a las transnacionales ampliar sus beneficios instalándose en los nuevos mercados<sup>21</sup>. No todas las sociedades se pueden adaptar a un mismo modelo tecnológico, aunque los organismos internacionales y la UE, entre ellos, pasan este hecho por alto a la hora de transferir tecnologías y pretenden implantar los modelos occidentales como la “salvación” económica de los países *en desarrollo*, cuyos modelos de

---

<sup>21</sup> Las tecnologías no son una simple herramienta, sus modos y usos son un reflejo de nuestros valores ideológicos, culturales y éticos. La milenaria biblioteca de la vida y de la historia es una fuente inmensa y diversa que durante miles de generaciones ha ido acumulando un acervo importante de saberes tradicionales y conocimientos científicos. Ambos pertenecen al patrimonio común de todos los seres humanos presentes, pasados y futuros. Obviar esto supone desperdiciar una fuente inagotable de capacidades. Por el contrario, apropiarse del acervo común en interés y beneficio propio, es un robo, aunque las recientes legislaciones sobre patentes lo promuevan.

También nos hacen creer erróneamente que sólo las grandes empresas con recursos económicos billonarios, son capaces de desarrollar las mejores y más eficientes tecnologías. Por el contrario, la gran variedad de semillas desarrolladas por los campesinos/as y pequeños agricultore/as durante cientos de años, tiene una mayor productividad promedio y una mayor resistencia a las plagas y enfermedades que las semillas híbridas de “alto rendimiento” impuestas por las multinacionales biotecnológicas. Pero la cuestión está muy clara cuando consideramos que 5 compañías controlan el 70% de la distribución de cereal en el mundo.

organización social son muy diferentes a los modelos aberrantes de nuestras sociedades de consumo.

Hoy los conocimientos y prácticas tecnológicas del sur se enfrentan a las patentes del Norte y el mercado se ha convertido en el único circuito de distribución de técnicas y conocimientos. Las reglas de este mercado, fijadas por los países del Norte a través de la OMC, hacen que la gran diversidad biológica del Sur esté siendo explotada por los intereses privados del Norte. El 80% de las patentes están en manos de transnacionales norteamericanas, británicas, alemanas, francesas y suizas. Las grandes empresas se apropian de la inversión pública en educación e investigación y del conocimiento y técnicas ancestrales, obteniendo ingentes beneficios a costa de un patrimonio común a todos los seres humanos.



### La Unión Europea y su interesada visión del “desarrollo”

*“Hay quien quiere salvar vuestras almas  
¡Yo quisiera salvar vuestros cuerpos!”*

*Gloria Fuertes: “Cuarto Mundo” en Historia de Gloria*

Desde la Conferencia de Beijing en 1995, cuya Declaración adoptó la UE como Plataforma de Acción, las iniciativas de igualdad y la perspectiva de género se aplicaron en las políticas y programas de cooperación al desarrollo.

La cooperación al desarrollo de la UE se centra tanto en la ayuda al desarrollo, como en la política comercial, basada ésta última en la imposición del *libre comercio*. La UE afirma que las políticas en este sentido, integran la perspectiva de género y, sin embargo, los “efectos colaterales” de las políticas

comerciales, apoyadas por los programas de “ayuda al desarrollo”, han sido perjudiciales para las mujeres.

En los años 70 y 80, en la cooperación al desarrollo se hablaba de MED, esto es, mujeres en el desarrollo y los proyectos y programas se centraban en la puesta en marcha de actividades paralelas para las mujeres como grupo. Se pretende la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente por medio de aumentar su productividad e ingresos, y también aumentar sus habilidades como mujeres para cuidar el hogar, la salud, etc. Los organismos internacionales que habían considerado a las mujeres como sujetos “pasivos” a la hora de aplicar sus políticas, puesto que les otorgaban únicamente un papel reproductivo, les confieren ahora un papel destacado y consideran que la contribución económica femenina es fundamental para el desarrollo. Se comienza a tener en cuenta su utilización como mano de obra barata, lo que puede producir mayores beneficios al capital.

Sin embargo, los organismos internacionales fueron duramente criticados porque no sólo cargaban de más trabajo a las mujeres, sino también porque muchos programas de salud y educación para las mujeres ocultaban políticas abusivas que limitaban sus derechos reproductivos, dándose en algunos casos, esterilizaciones masivas obligatorias y a veces sin conocimiento de las afectadas. Con el fin de paliar tales críticas, las instituciones empezaron a utilizar el término GED, o género en el desarrollo, intentando dar a entender que no se utilizaba a las mujeres, sino que se las tenía en cuenta y que el objetivo era no sólo el desarrollo, sino también la erradicación de la desigualdad entre mujeres y hombres y que para ello se utilizaría la perspectiva de género al establecer y evaluar el impacto de cualquier política de desarrollo.

La realidad es que, en la mayor parte de los casos, es un comité de expertas en GED el que analiza las políticas macroeconómicas elaboradas por sus compañeros masculinos, pues los aspectos sociales - entre los que se incluyen las cuestiones de género-, se siguen considerando al margen del debate económico y político. El comité de expertas es el que se ocupa de darle a la política *real*, el pertinente barniz violeta para que el discurso sea considerado políticamente correcto al incorporar cierta perspectiva de género. Y, al igual que ocurre con los proyectos en los que es preceptivo un estudio de impacto ambiental, en los programas de desarrollo se establece la necesidad de un

cuestionario previo de evaluación del impacto de género, que al igual que ocurre con el medio ambiente, se convierte en un mero trámite y suele ser manipulado de antemano, pues lo que realmente importa es el análisis coste-beneficio.

Habría que analizar también el verdadero significado de la palabra *desarrollo*, ya que para la UE, éste consiste en sustituir las formas tradicionales de subsistencia y cultura basadas en la utilización autónoma y ecológicamente sostenible de los recursos, por unas formas "modernizadas", "especializadas" y "productivas", es decir, más adecuadas para que entren a formar parte de la globalización de la economía capitalista, con el fin de que el Centro siga acumulando riqueza, obtenga materias primas a bajo precio, cree zonas de hiperexplotación del trabajo, aumente el consumo, etc. Como ya hemos dicho, las elites económicas persiguen monetarizar toda la economía para extender el modelo capitalista al resto del mundo.

El desarrollo consiste, pues, en desposeer a otros países y sociedades de sus recursos y medios de subsistencia autónomos para transferirlos al circuito de la economía mundial y de ahí a los mercados financieros globales. El desarrollo se convierte entonces en una variable que sólo se mide en términos económicos, dejando de lado los aspectos sociales, culturales, medioambientales y de género. Aunque más tarde se maquillan todas las políticas con los pertinentes tintes medioambientales (de verde) y de género (de violeta). Parece que el color blanco se va asentando últimamente como el color que distingue los aspectos éticos socialmente (el rojo se excluye porque sigue arrastrando demasiada *ideología*).

La ayuda al desarrollo no se da de balde, sino que se ponen algunas condiciones para recibirla, condiciones que se pueden resumir en tres casos: a) ejecutar un proyecto o programa concreto que a juicio del donante impulse el desarrollo en el país receptor; b) condicionar la ayuda a que el receptor adquiera, con el dinero prestado, bienes y servicios procedentes del país donante o c) condicionar al país receptor de la ayuda a que ponga en marcha reformas estructurales o de política económica que, a juicio del donante, ayuden a mejorar los resultados macroeconómicos. Esto último es a lo que se ha denominado Planes de Ajuste Estructural.

Estos tres condicionantes hacen que la ayuda responda realmente a los intereses, prejuicios o ideología del donante y no a las propias necesidades del receptor. La mayor parte de los proyectos y programas financiados por la ayuda al desarrollo, no llegan directamente a los más pobres o a las mujeres, sino a través de sus gobiernos o de alguna ONG. Las ONGs no son un canal para la participación política y la organización popular, ni guardan completa independencia de las administraciones y gobiernos y de las instituciones económicas internacionales, sino que son las ejecutoras de los proyectos de desarrollo institucionales, gubernamentales, internacionales y de la UE. En muchos casos, la ONG es la que define lo que se debe hacer, sin tener en cuenta la opinión y las necesidades de las receptoras de la ayuda. Ciertas ONGs han usurpado el espacio político que les correspondía a las organizaciones populares (cooperativas de campesinas, sindicatos, vecinos, etc.) puesto que ahora los gobiernos y los entes dedicados a la ayuda internacional, no quieren tratar directamente con las poblaciones interesadas si no es por mediación de la ONG de turno.

Por otro lado, la supeditación de la UE a las normas de la OMC, impide todo avance hacia una política comercial justa y que tenga en cuenta, de una forma real y no retórica, la perspectiva de género. Las reglas de la OMC favorecen a las grandes transnacionales y no a los pequeños productores, muchas de ellas mujeres. Da risa pensar que se pretenda que las mujeres alcancen la autonomía personal y la emancipación social compitiendo en "igualdad de condiciones" contra el monstruoso poder de los conglomerados transnacionales.

En más de 2/3 del comercio mundial está siempre presente la bota "invisible" de una transnacional, más aun, la mitad del comercio mundial tiene lugar entre filiales de una misma empresa, por no hablar de las inversiones directas, cuyo monto crece cada año y a través de las cuales, las transnacionales se están haciendo con la tierra, los recursos y las empresas públicas privatizadas de los países periféricos. También la dependencia de los mercados externos y del sistema financiero internacional, con los riesgos que eso conlleva –léase el caso de las crisis asiáticas y latinoamericanas y el reciente ejemplo de Argentina– es un arma de doble y triple filo. Se estima que el 32% de los beneficios del comercio internacional van a parar a la UE, el 24% a EE.UU. y el 5,2% a Japón, y tan sólo el 27% a todo el conjunto de países en vías de desarrollo y a los países en transición. África camina hacia

atrás en la loca carrera hacia la obtención del beneficio y la rentabilidad. La UE es un gigante económico, pero EE.UU. mantiene la hegemonía no sólo en lo militar, lo cultural y lo tecnológico, sino sobre todo, en lo financiero.

Las políticas de libre comercio y de ayuda al desarrollo son decididas por instancias como la UE y la OMC, al margen de las poblaciones a las que se aplican, y al margen de las mujeres. La OMC exige la reducción de aranceles y la liberalización de productos industriales, la liberalización de las importaciones textiles, la reforma de las políticas agrícolas que incluyen un impulso a las exportaciones, reduciendo y poniendo límites a los subsidios a la exportación e impidiendo cualquier legislación que suponga una restricción al *libre comercio*, esto es, eliminando cualquier normativa laboral, ambiental, social, de apoyo a la producción local, a las poblaciones locales y a las mujeres. Con estos mimbres no se pueden hacer otro tipo de cestos.

Los estados periféricos, al reducirse los aranceles procedentes del exterior, ven también reducidos sus ingresos y la primera medida que toman los gobiernos – presionados por las condiciones que imponen el FMI y el BM- es un recorte del gasto social en salud y educación. Las *externalidades* de estas medidas recaen, como no, sobre las mujeres a quienes se responsabilizará de estas labores en el ámbito doméstico. Para paliar esta reducción de ingresos, la UE propone la aplicación de impuestos tipo IVA, un impuesto indirecto regresivo que perjudica a los más pobres, es decir, a las mujeres. Además, el desmantelamiento del estado social, trae consigo también la pérdida de empleos públicos (educación, sanidad, etc.), desempeñados en su mayor parte por mujeres.

Al capital, no sólo no le preocupan las desigualdades entre mujeres y hombres, sino que, como hemos visto, en gran parte basa su “competitividad” en estas desigualdades de género. El libre comercio externaliza los costes sobre las mujeres y las empresas transnacionales obtienen sus beneficios a costa de ellas.

La globalización aumenta la brecha entre países ricos y pobres, entre ciudadanos ricos y pobres, entre mujeres y hombres y entre las propias mujeres. La globalización produce, reproduce y aumenta la desigualdad e introduce nuevas formas de discriminación. La macroeconomía se sustenta sobre las microeconomías domésticas no monetarizadas, soportadas en su

mayor parte por mujeres. Los ahorros de las empresas en las condiciones laborales y ambientales repercuten sobre las mujeres que acabarán “cargando” con el cuidado de las personas que enferman. Crecen las *externalidades* que son forzosamente obligadas a ser cubiertas y soportadas por las mujeres.



### Apuntes finales

*“Quizá no haya un lugar que no haya sido un campo de batalla,  
los aún recordados,  
los hoy ya olvidados,  
bosques de abedules y bosques de cedros,  
nieves y arenas, pantanos irisados  
y barrancos de negro fracaso  
donde en caso de urgencia  
satisfacemos ahora nuestras necesidades”.*

**Wisława Szymborska: “La realidad exige” en Fin y principio, 1993.**

En suma, la globalización capitalista y, por ende, la Unión Europea, ya que se trata de uno de los principales agentes de la globalización a escala europea

y también a escala mundial, sigue una lógica y una ética mercantilista, individualista, antropocéntrica, tecnocéntrica y eurocéntrica, valores todos ellos que profundizan la concepción y la lógica androcéntrica de las relaciones sociales y humanas. Los otros seres humanos y los otros seres vivos son simples recursos a utilizar. El sistema se apoya sobre la explotación de seres humanos -hombres y mujeres-, sobre la explotación de la naturaleza, sobre la dominación de otras sociedades no europeas y sobre el trabajo visible e invisible de las mujeres.

El mercado es necesario, pero hay distintos tipos de mercado, existen mercados no basados en la competencia o el lucro económico, sino que buscan otro tipo de relación social: reciprocidad, canje, ayuda mutua, solidaridad, comercio justo, reparto de tiempos, turnos para las tareas, cooperación, etc. Y también existen otro tipo de relaciones sociales más allá del mercado, no se puede reducir la vida social al mercado o integrar todas las esferas del ámbito público y privado en el mercado. Tampoco se pueden separar estas dos esferas siguiendo dos concepciones y dos lógicas del tiempo contrapuestas e irreconciliables. La separación de lo público y lo privado, lo laboral y lo doméstico, lo político y lo social, y la integración de todo lo social en el mercado, supone la precarización de todas estas esferas de actividad humana al dar preeminencia a la racionalidad económica y al análisis coste-beneficio sobre la vida y las relaciones sociales.

La política, entendida como la toma de decisiones colectivas, debe establecerse sobre un principio de equidad y justicia social que atienda por igual, desde la diversidad, las verdaderas necesidades y deseos de los seres humanos, mujeres y hombres. Para ello se debe crear un espacio de encuentro desde el cual sea posible un acercamiento horizontal y no jerárquico, entre géneros. Este espacio no es posible desde el actual sistema social, económico, político, cultural y simbólico androcéntrico.

Urge por tanto, un cambio de rumbo de 180°, un cambio que exige conectar lo social con lo político y el espacio público con el espacio privado. No hay que confundir nunca ese espacio público con el mercado, ni tampoco con el Estado. El Estado ha sido a la vez opresor y liberador para las mujeres y siempre hay que mirarlo en estas dos vertientes. El Estado ha sido liberador porque hoy por hoy, se considera como el único canal que existe para la intervención pública o para cambiar y dictar leyes contra la violencia, para

prestar los servicios sociales necesarios para la comunidad, pero también ejerce su control sobre la vida de las mujeres. El Estado es hoy por hoy, uno de los escasos canales de intervención pública (leyes, normas y reglas, parlamentos), en comparación con el mercado, sin embargo, el estado es también un agente de control para las mujeres ya que configura y reconfigura el poder masculino, redistribuye y define los distintos papeles de mujeres y hombres dentro del actual orden social del capitalismo global.

La Unión Europea nos aleja todavía más del ámbito social de intervención directa, y además, el proyecto europeo no consiste en un proyecto de sociedad –imposible de definir y establecer a tan gigantesca escala-, sino que se trata de la conformación de un mercado unificado y global, una unión económica y monetaria hecha a la medida de las elites económicas y no de las personas, y mucho menos de las mujeres. Sus instituciones políticas son una mera fachada puesta al servicio del capital europeo y transnacional que sólo persigue el lucro económico y la rentabilidad y que sacrifica a las personas, especialmente a las mujeres, en aras del crecimiento económico y la competitividad. Por tanto, es preciso crear un nuevo espacio público, un espacio político-social de intervención que sea realmente democrático y no androcéntrico y desde el que impulsar un vuelco a todo un orden social prostituido. OTRO MUNDO ES POSIBLE Y NOSOTRAS LO COMENZAMOS A IMAGINAR Y PROYECTAR.

**SE PRECISAN NUEVAS MIRADAS.**

*Madrid, enero de 2002*

*Chusa Lamarca Lapuente* 

*Comisión de Internacional de Ecologistas en Acción*